



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

El señor Alcalde-Presidente, mediante decreto número 04/2012, de 10 de febrero de 2012, resolvió delegar en don Antonio Tajadura Illera, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 14 a 23 del presente mes de febrero, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Las Quintanillas, a 10 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Artemio Palacios Álvaro